

ACUERDOS
XXV. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 3 DE DICIEMBRE DE 2009

- 1.- *Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XXII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 27 de Octubre de 2009.*

Se deja constancia que de los 9 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño e Isidoro Saavedra.

Se abstienen de votar la Sra. Myrtha Gandarillas G.

No se registra el voto la Sra. Patricia Prieto y la Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Pedro Contreras y Rómulo Contreras, por estar ausentes de la Sala al instante de la votación.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 2.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Lima, que la Comisión de Desarrollo Rural y de Educación, prosigan en el trabajo de esclarecer la situación que afecta a la comunidad escolar de Laonzana, Soga y Miñe Miñe, en cuanto a la falta de uso de los establecimientos educacionales cuya construcción se encuentra terminada, pero sin los permisos y autorizaciones municipales y sectoriales, que habiliten el uso por parte de los beneficiarios, en sesiones de trabajo que se estimen necesarias hasta obtener el cometido y en cuales debe considerarse especialmente la presencia de las autoridades sectoriales y territoriales competentes.*

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 3.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Lima, que la Comisión de Educación, prosigan en el trabajo orientado a superar las dificultades ocurridas en el programa "Yo Elijo Mi PC", de la JUNAEB, respecto a la cobertura de conectividad de servicio Internet, para los beneficiarios, atendido el objeto y finalidad prevista para su configuración y ejecución.*

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 4.- *Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de **modificación del acuerdo sobre aplicación del subsidio a actividades culturales financiadas con cargo al 2 % del FNDR Programa 02, de 2009, resueltos en la modalidad concursal** y en términos que se autoriza el cambio y/o modificación de las actividades o productos (sin que se innove en lo esencial y en la naturaleza de las iniciativas), el tiempo considerado para su ejecución o desarrollo y, además, los ítems a ejecutar como el plazo original contemplado para la rendición y cuenta de actividades o productos, teniendo a la vista el imprevisto derivado de la falta de disponibilidad oportuna del 100 % del monto de la subvención aplicada a cada una de las entidades beneficiarias de la modalidad.*

Lo anterior en atención al informe de estado de avance de la fase administrativa y financiera y la referencia a solicitudes de modificación formalizadas por los beneficiarios ante DIPLAD, suscitadas por el imprevisto aludido y demás antecedentes que fundamentan el Of. Ord. N° 1009/2009, del 26 de Noviembre de 2009, del Sr. Intendente Regional (S) de Tarapacá y explicaciones complementarias ante Comisión y Pleno del CORE.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Rómulo Contreras, Isidoro Saavedra y Juan Pablo Mandaleris.

No se registra el voto del Sr. Juan Pablo Ortuño y Pedro Contreras, por estar ausentes de la Sala al instante de la votación. Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, que **los consejeros regionales que se encuentren interesados participen** en la jornada de trabajo patrocinada por la iniciativa del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, programada para el día 15 de Diciembre de 2009, en torno a los temas que se exponen en certificado y convocatoria más programa adjuntos como Anexo.

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras in formadas en el Memo N° 129, del 3 de Diciembre de 2009, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional, que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 22.856.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 0.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

De la misma manera, se acuerda invitar a los consejeros regionales de la XV Región de Arica y Parinacota para realizar una jornada de carácter homólogo, sobre las mismas materias, en la ciudad de Iquique, el día 18 de Diciembre de 2009.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra. No se registra el voto del Sr. Juan Pablo Ortuño por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, invitar a **los consejeros regionales de la Región de Arica y Parinacota que se encuentren interesados** en la jornada de trabajo patrocinada por el Gobierno Regional de Tarapacá, programada para el día 18 de Diciembre de 2009, en Iquique, en torno al tema de la distribución regional de los recursos derivados de la aplicación del impuesto especial a la minería y de la situación del agua en al macro región de la zona norte de Chile.

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo N° 129, del 3 de Diciembre de 2009, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional, que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 22.856.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 0.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

De la misma manera, se acuerda invitar a los consejeros regionales de la XV Región de Arica y Parinacota para realizar una jornada de carácter homólogo, sobre las mismas materias, en la ciudad de Iquique, el día 18 de Diciembre de 2009.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra. No se registra el voto del Sr. Juan Pablo Ortuño por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, que los consejeros regionales participen en la modalidad de **Comisión de Régimen Interno**, en una jornada de trabajo a realizarse en la Comuna de Pica, orientada a debatir y analizar el rol, función y objetivos del Consejo Regional, para el año 2010 y las perspectivas de gestión en el corto, mediano y largo plazo, evento que se realizará en la última semana del mes de Diciembre de 2009.

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo N° 129, del 3 de Diciembre de 2009, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional, que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 22.856.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 0.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra. No se registra el voto del Sr. Juan Pablo Ortuño por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, solicitar que el Sr. Intendente Regional tenga a bien gestionar el apoyo financiero para el desarrollo del proyecto cuyo desarrollo se encuentra a cargo de la UNAP, sobre **"Holograma de Sal"**, que se encuentra orientado a participar en un concurso nacional, a nivel nacional, en el esfuerzo de presentación de Chile en la Feria Mundial "Expo Shangai 2010" en China.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra. No se registra el voto del Sr. Juan Pablo Ortuño por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

ACUERDOS
XXV. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 3 DE DICIEMBRE DE 2009

- 1.- *Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XXII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 27 de Octubre de 2009.*

Se deja constancia que de los 9 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño e Isidoro Saavedra.

Se abstienen de votar la Sra. Myrtha Gandarillas G.

No se registra el voto la Sra. Patricia Prieto y la Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Pedro Contreras y Rómulo Contreras, por estar ausentes de la Sala al instante de la votación.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 2.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Lima, que la Comisión de Desarrollo Rural y de Educación, prosigan en el trabajo de esclarecer la situación que afecta a la comunidad escolar de Laonzana, Soga y Miñe Miñe, en cuanto a la falta de uso de los establecimientos educacionales cuya construcción se encuentra terminada, pero sin los permisos y autorizaciones municipales y sectoriales, que habiliten el uso por parte de los beneficiarios, en sesiones de trabajo que se estimen necesarias hasta obtener el cometido y en cuales debe considerarse especialmente la presencia de las autoridades sectoriales y territoriales competentes.*

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 3.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Lima, que la Comisión de Educación, prosigan en el trabajo orientado a superar las dificultades ocurridas en el programa "Yo Elijo Mi PC", de la JUNAEB, respecto a la cobertura de conectividad de servicio Internet, para los beneficiarios, atendido el objeto y finalidad prevista para su configuración y ejecución.*

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 4.- *Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de **modificación del acuerdo sobre aplicación del subsidio a actividades culturales financiadas con cargo al 2 % del FNDR Programa 02, de 2009, resueltos en la modalidad concursal** y en términos que se autoriza el cambio y/o modificación de las actividades o productos (sin que se innove en lo esencial y en la naturaleza de las iniciativas), el tiempo considerado para su ejecución o desarrollo y, además, los ítems a ejecutar como el plazo original contemplado para la rendición y cuenta de actividades o productos, teniendo a la vista el imprevisto derivado de la falta de disponibilidad oportuna del 100 % del monto de la subvención aplicada a cada una de las entidades beneficiarias de la modalidad.*

Lo anterior en atención al informe de estado de avance de la fase administrativa y financiera y la referencia a solicitudes de modificación formalizadas por los beneficiarios ante DIPLAD, suscitadas por el imprevisto aludido y demás antecedentes que fundamentan el Of. Ord. N° 1009/2009, del 26 de Noviembre de 2009, del Sr. Intendente Regional (S) de Tarapacá y explicaciones complementarias ante Comisión y Pleno del CORE.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Rómulo Contreras, Isidoro Saavedra y Juan Pablo Mandaleris.

No se registra el voto del Sr. Juan Pablo Ortuño y Pedro Contreras, por estar ausentes de la Sala al instante de la votación. Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, que **los consejeros regionales que se encuentren interesados participen** en la jornada de trabajo patrocinada por la iniciativa del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, programada para el día 15 de Diciembre de 2009, en torno a los temas que se exponen en certificado y convocatoria más programa adjuntos como Anexo.

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras in formadas en el Memo Nº 129, del 3 de Diciembre de 2009, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional, que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 22.856.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 0.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

De la misma manera, se acuerda invitar a los consejeros regionales de la XV Región de Arica y Parinacota para realizar una jornada de carácter homólogo, sobre las mismas materias, en la ciudad de Iquique, el día 18 de Diciembre de 2009.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra. No se registra el voto del Sr. Juan Pablo Ortuño por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, invitar a **los consejeros regionales de la Región de Arica y Parinacota que se encuentren interesados** en la jornada de trabajo patrocinada por el Gobierno Regional de Tarapacá, programada para el día 18 de Diciembre de 2009, en Iquique, en torno al tema de la distribución regional de los recursos derivados de la aplicación del impuesto especial a la minería y de la situación del agua en al macro región de la zona norte de Chile.

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo Nº 129, del 3 de Diciembre de 2009, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional, que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 22.856.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 0.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

De la misma manera, se acuerda invitar a los consejeros regionales de la XV Región de Arica y Parinacota para realizar una jornada de carácter homólogo, sobre las mismas materias, en la ciudad de Iquique, el día 18 de Diciembre de 2009.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra. No se registra el voto del Sr. Juan Pablo Ortuño por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, que los consejeros regionales participen en la modalidad de **Comisión de Régimen Interno**, en una jornada de trabajo a realizarse en la Comuna de Pica, orientada a debatir y analizar el rol, función y objetivos del Consejo Regional, para el año 2010 y las perspectivas de gestión en el corto, mediano y largo plazo, evento que se realizará en la última semana del mes de Diciembre de 2009.

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo N° 129, del 3 de Diciembre de 2009, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional, que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 22.856.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 0.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra. No se registra el voto del Sr. Juan Pablo Ortuño por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, solicitar que el Sr. Intendente Regional tenga a bien gestionar el apoyo financiero para el desarrollo del proyecto cuyo desarrollo se encuentra a cargo de la UNAP, sobre **"Holograma de Sal"**, que se encuentra orientado a participar en un concurso nacional, a nivel nacional, en el esfuerzo de presentación de Chile en la Feria Mundial "Expo Shangai 2010" en China.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra. No se registra el voto del Sr. Juan Pablo Ortuño por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

ACUERDOS
XXV. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 3 DE DICIEMBRE DE 2009

- 1.- *Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XXII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 27 de Octubre de 2009.*

Se deja constancia que de los 9 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño e Isidoro Saavedra.

Se abstienen de votar la Sra. Myrtha Gandarillas G.

No se registra el voto la Sra. Patricia Prieto y la Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Pedro Contreras y Rómulo Contreras, por estar ausentes de la Sala al instante de la votación.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 2.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Lima, que la Comisión de Desarrollo Rural y de Educación, prosigan en el trabajo de esclarecer la situación que afecta a la comunidad escolar de Laonzana, Soga y Miñe Miñe, en cuanto a la falta de uso de los establecimientos educacionales cuya construcción se encuentra terminada, pero sin los permisos y autorizaciones municipales y sectoriales, que habiliten el uso por parte de los beneficiarios, en sesiones de trabajo que se estimen necesarias hasta obtener el cometido y en cuales debe considerarse especialmente la presencia de las autoridades sectoriales y territoriales competentes.*

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 3.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Lima, que la Comisión de Educación, prosigan en el trabajo orientado a superar las dificultades ocurridas en el programa "Yo Elijo Mi PC", de la JUNAEB, respecto a la cobertura de conectividad de servicio Internet, para los beneficiarios, atendido el objeto y finalidad prevista para su configuración y ejecución.*

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 4.- *Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de **modificación del acuerdo sobre aplicación del subsidio a actividades culturales financiadas con cargo al 2 % del FNDR Programa 02, de 2009, resueltos en la modalidad concursal** y en términos que se autoriza el cambio y/o modificación de las actividades o productos (sin que se innove en lo esencial y en la naturaleza de las iniciativas), el tiempo considerado para su ejecución o desarrollo y, además, los ítems a ejecutar como el plazo original contemplado para la rendición y cuenta de actividades o productos, teniendo a la vista el imprevisto derivado de la falta de disponibilidad oportuna del 100 % del monto de la subvención aplicada a cada una de las entidades beneficiarias de la modalidad.*

Lo anterior en atención al informe de estado de avance de la fase administrativa y financiera y la referencia a solicitudes de modificación formalizadas por los beneficiarios ante DIPLAD, suscitadas por el imprevisto aludido y demás antecedentes que fundamentan el Of. Ord. N° 1009/2009, del 26 de Noviembre de 2009, del Sr. Intendente Regional (S) de Tarapacá y explicaciones complementarias ante Comisión y Pleno del CORE.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Rómulo Contreras, Isidoro Saavedra y Juan Pablo Mandaleris.

No se registra el voto del Sr. Juan Pablo Ortuño y Pedro Contreras, por estar ausentes de la Sala al instante de la votación. Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, que **los consejeros regionales que se encuentren interesados participen** en la jornada de trabajo patrocinada por la iniciativa del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, programada para el día 15 de Diciembre de 2009, en torno a los temas que se exponen en certificado y convocatoria más programa adjuntos como Anexo.

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras in formadas en el Memo Nº 129, del 3 de Diciembre de 2009, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional, que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 22.856.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 0.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

De la misma manera, se acuerda invitar a los consejeros regionales de la XV Región de Arica y Parinacota para realizar una jornada de carácter homólogo, sobre las mismas materias, en la ciudad de Iquique, el día 18 de Diciembre de 2009.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra. No se registra el voto del Sr. Juan Pablo Ortuño por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, invitar a **los consejeros regionales de la Región de Arica y Parinacota que se encuentren interesados** en la jornada de trabajo patrocinada por el Gobierno Regional de Tarapacá, programada para el día 18 de Diciembre de 2009, en Iquique, en torno al tema de la distribución regional de los recursos derivados de la aplicación del impuesto especial a la minería y de la situación del agua en al macro región de la zona norte de Chile.

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo Nº 129, del 3 de Diciembre de 2009, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional, que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 22.856.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 0.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

De la misma manera, se acuerda invitar a los consejeros regionales de la XV Región de Arica y Parinacota para realizar una jornada de carácter homólogo, sobre las mismas materias, en la ciudad de Iquique, el día 18 de Diciembre de 2009.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra. No se registra el voto del Sr. Juan Pablo Ortuño por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, que los consejeros regionales participen en la modalidad de **Comisión de Régimen Interno**, en una jornada de trabajo a realizarse en la Comuna de Pica, orientada a debatir y analizar el rol, función y objetivos del Consejo Regional, para el año 2010 y las perspectivas de gestión en el corto, mediano y largo plazo, evento que se realizará en la última semana del mes de Diciembre de 2009.

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo N° 129, del 3 de Diciembre de 2009, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional, que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 22.856.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 0.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra. No se registra el voto del Sr. Juan Pablo Ortuño por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, solicitar que el Sr. Intendente Regional tenga a bien gestionar el apoyo financiero para el desarrollo del proyecto cuyo desarrollo se encuentra a cargo de la UNAP, sobre **"Holograma de Sal"**, que se encuentra orientado a participar en un concurso nacional, a nivel nacional, en el esfuerzo de presentación de Chile en la Feria Mundial "Expo Shangai 2010" en China.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra. No se registra el voto del Sr. Juan Pablo Ortuño por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

ACUERDOS
XXV. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 3 DE DICIEMBRE DE 2009

- 1.- *Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XXII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 27 de Octubre de 2009.*

Se deja constancia que de los 9 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño e Isidoro Saavedra.

Se abstienen de votar la Sra. Myrtha Gandarillas G.

No se registra el voto la Sra. Patricia Prieto y la Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Pedro Contreras y Rómulo Contreras, por estar ausentes de la Sala al instante de la votación.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 2.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Lima, que la Comisión de Desarrollo Rural y de Educación, prosigan en el trabajo de esclarecer la situación que afecta a la comunidad escolar de Laonzana, Soga y Miñe Miñe, en cuanto a la falta de uso de los establecimientos educacionales cuya construcción se encuentra terminada, pero sin los permisos y autorizaciones municipales y sectoriales, que habiliten el uso por parte de los beneficiarios, en sesiones de trabajo que se estimen necesarias hasta obtener el cometido y en cuales debe considerarse especialmente la presencia de las autoridades sectoriales y territoriales competentes.*

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 3.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Lima, que la Comisión de Educación, prosigan en el trabajo orientado a superar las dificultades ocurridas en el programa "Yo Elijo Mi PC", de la JUNAEB, respecto a la cobertura de conectividad de servicio Internet, para los beneficiarios, atendido el objeto y finalidad prevista para su configuración y ejecución.*

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 4.- *Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de **modificación del acuerdo sobre aplicación del subsidio a actividades culturales financiadas con cargo al 2 % del FNDR Programa 02, de 2009, resueltos en la modalidad concursal** y en términos que se autoriza el cambio y/o modificación de las actividades o productos (sin que se innove en lo esencial y en la naturaleza de las iniciativas), el tiempo considerado para su ejecución o desarrollo y, además, los ítems a ejecutar como el plazo original contemplado para la rendición y cuenta de actividades o productos, teniendo a la vista el imprevisto derivado de la falta de disponibilidad oportuna del 100 % del monto de la subvención aplicada a cada una de las entidades beneficiarias de la modalidad.*

Lo anterior en atención al informe de estado de avance de la fase administrativa y financiera y la referencia a solicitudes de modificación formalizadas por los beneficiarios ante DIPLAD, suscitadas por el imprevisto aludido y demás antecedentes que fundamentan el Of. Ord. N° 1009/2009, del 26 de Noviembre de 2009, del Sr. Intendente Regional (S) de Tarapacá y explicaciones complementarias ante Comisión y Pleno del CORE.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; y la Sra. Myrtha Gandarillas G., y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Rómulo Contreras, Isidoro Saavedra y Juan Pablo Mandaleris.

No se registra el voto del Sr. Juan Pablo Ortuño y Pedro Contreras, por estar ausentes de la Sala al instante de la votación. Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, que **los consejeros regionales que se encuentren interesados participen** en la jornada de trabajo patrocinada por la iniciativa del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, programada para el día 15 de Diciembre de 2009, en torno a los temas que se exponen en certificado y convocatoria más programa adjuntos como Anexo.

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras in formadas en el Memo N° 129, del 3 de Diciembre de 2009, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional, que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 22.856.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 0.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

De la misma manera, se acuerda invitar a los consejeros regionales de la XV Región de Arica y Parinacota para realizar una jornada de carácter homólogo, sobre las mismas materias, en la ciudad de Iquique, el día 18 de Diciembre de 2009.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra. No se registra el voto del Sr. Juan Pablo Ortuño por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, invitar a **los consejeros regionales de la Región de Arica y Parinacota que se encuentren interesados** en la jornada de trabajo patrocinada por el Gobierno Regional de Tarapacá, programada para el día 18 de Diciembre de 2009, en Iquique, en torno al tema de la distribución regional de los recursos derivados de la aplicación del impuesto especial a la minería y de la situación del agua en al macro región de la zona norte de Chile.

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo N° 129, del 3 de Diciembre de 2009, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional, que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 22.856.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 0.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

De la misma manera, se acuerda invitar a los consejeros regionales de la XV Región de Arica y Parinacota para realizar una jornada de carácter homólogo, sobre las mismas materias, en la ciudad de Iquique, el día 18 de Diciembre de 2009.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra. No se registra el voto del Sr. Juan Pablo Ortuño por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, que los consejeros regionales participen en la modalidad de **Comisión de Régimen Interno**, en una jornada de trabajo a realizarse en la Comuna de Pica, orientada a debatir y analizar el rol, función y objetivos del Consejo Regional, para el año 2010 y las perspectivas de gestión en el corto, mediano y largo plazo, evento que se realizará en la última semana del mes de Diciembre de 2009.

Lo anterior, conforme a las disponibilidades financieras informadas en el Memo N° 129, del 3 de Diciembre de 2009, del Sr. Jefe de la División de Administración y Finanzas DAF., del Gobierno Regional, que da cuenta de la disponibilidad de M\$ 22.856.- para cometidos en territorio nacional y M\$ 0.- para cometidos en el extranjero, en lo competente.

Asimismo, se autoriza el adelanto de fondos con cargo a rendir a los interesados, sin perjuicio del cumplimiento de las normas sobre límites y procedencia que especifican las normas sobre la materia.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra. No se registra el voto del Sr. Juan Pablo Ortuño por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, solicitar que el Sr. Intendente Regional tenga a bien gestionar el apoyo financiero para el desarrollo del proyecto cuyo desarrollo se encuentra a cargo de la UNAP, sobre **"Holograma de Sal"**, que se encuentra orientado a participar en un concurso nacional, a nivel nacional, en el esfuerzo de presentación de Chile en la Feria Mundial "Expo Shangai 2010" en China.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra. No se registra el voto del Sr. Juan Pablo Ortuño por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

Se deja constancia de la ausencia justificada de la Sra. María Viviana Quiroz.

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ